

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
 Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
 Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
 Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.
 Responsable de la actualización de la información:

SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA

Informe correspondiente al mes de:

DICIEMBRE

Fecha de actualización:

31/12/18

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACION DE AMOR
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10096
3. Número de identificación tributaria (NIT)	2267761-5
4. Domicilio fiscal	7 AVENIDA 6-68 ZONA 9 INTERIOR
5. Página de internet y números telefónicos	www.fundaciondeamor.org / 2331-2278 ó 2339-4374
6. Nombre del representante legal	ALEJANDRO CASTILLO
7. Número y fecha del convenio	DA-24-2018 / GUATEMALA 19 DE ENERO DEL 2018
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 08-2018
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA
10. Indicadores y resultados	77 PACIENTES SUBVENCIONADOS, 77 PROCEDIMIENTOS REALIZADOS, 77 PROCEDIMIENTOS REALIZADOS, 77 PROCEDIMIENTOS REALIZADOS, 77 PROCEDIMIENTOS REALIZADOS
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	5,000,000.00 (cinco millones exactos)

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución		% de Ejecución	Observaciones (Justificación de variación)
			Programas Anuales	Cantidad Ejecutados Acumulados	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado		
a)	Estudios socioeconómicos	estudio	40	40	18,000.00	18,000.00	148%	
b)	Protocolos nuevos	estudio	90	90	67,500.00	67,500.00	100%	1) El incremento en el servicio de Estudios Socioeconómicos se debe a que se visitaron pacientes que viven en lugares en donde se requiere mayores discusiones, lo que incrementa el valor de los costos de pasajes y viáticos de los trabajadores sociales que realizan la evaluación.
c)	Protocolos en proceso	estudio	36	36	284,700.00	284,700.00	102%	2) El incremento en el servicio de Protocolos en Proceso, se debe a que los médicos tratantes ordenaron repetir laboratorios a pacientes que presentaban complicaciones de salud antes de la cirugía de trasplante. 3) Las cirugías de implante y explante renal que no se realizaron, se debe a que los pacientes presentaron complicaciones de salud que impidieron al médico ordenar finalmente la cirugía. 4) Costos de Fichas, Ingresos, recibos, etc. de las cirugías programadas sin presentar complicaciones de salud de los pacientes por lo que se canceló el costo más bajo de los programas inicialmente programados. 5) Solo un paciente presentó la necesidad, por orden médico, de someterse a una cirugía de nefrectomía de riñón. 6) Los medicamentos que se adquieren para tratar a los pacientes de Banco de Inmunosupresión, presenta una ejecución de 91%, ya que uno de los medicamentos que programamos inicialmente adquirir a precio de contrato abierto, cambió de modalidad en Guatemala, por lo que la modalidad de adquisición de este medicamento afectó al final el monto de la ejecución.
d)	Cirugías de explante renal	procedimiento	25	22	600,000.00	423,848.80	71%	7) En el servicio de Retiro y Cierre de Fístula o Carter, presenta una ejecución mayor a lo programado por haber surgido la necesidad de atender a algunos pacientes con complicaciones, lo cual incrementa el monto pagado por servicios hospitalarios.
e)	Cirugías de implante renal	procedimiento	25	22	1,075,000.00	955,411.51	89%	NOTAS: 1) Hacemos la valoración que la cédula c) e), no representan una suma acumulada anual, ya que varia mensualmente dependiendo de: el número de pacientes que se programan para el procedimiento, los procedimientos que se realizan, los pacientes que se cancelan cuando se les realiza el implante y explante renal, y los costos de las cirugías de trasplante que se realizan. Los pacientes recién trasplantados se van incorporando a este servicio y van saliendo de acuerdo al tiempo de atención de medicamentos de inmunosupresión, en el caso de los adultos se les dona medicamento por un año, y en el caso de los niños hasta que cumplen la mayoría de edad. 2) Financiamiento, en el caso de los servicios que sobrepasan las metas programadas, ha sido por que cada paciente presenta necesidades médicas diferentes, que no se pueden prever, surgen la necesidad de invertir en su recuperación más fondos de lo estimado. 3) Los fondos predefinidos para la ejecución del Convenio, se utilizan únicamente para la atención médica de los pacientes, por esa razón solo se ejecuta el rubro de Gastos de Funcionamiento.
f)	Colocaciones de catéter o fistulas	procedimiento	25	24	93,750.00	72,885.75	78%	
g)	Nefrectomía	procedimiento	3	1	30,000.00	25,306.21	84%	
h)	Donación de medicamentos de inmunosupresión a pacientes nuevos	tratamiento	25	22	291,274.12	290,664.96	100%	
i)	Banco de inmunosupresión	tratamiento	38	30	2,464,775.88	2,249,780.74	91%	
j)	Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas	procedimiento	20	20	75,000.00	100,484.76	134%	
TOTAL					5,000,000.00	4,502,354.28	90%	



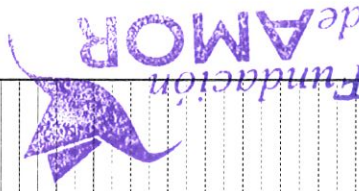
Handwritten signatures and initials in blue ink.

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Ejecución												
			Avance		enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre
a)	Estudios socioeconómicos	estudio	Financiero	0.00	0.00	710.00	6,175.00	4,075.00	0.00	0.00	2,240.00	4,960.00	2,265.00	2,000.00	4,125.00
			Físico	0	0	4	4	9	5	0	6	4	4	4	3
b)	Protocolos nuevos	estudio	Financiero	0.00	0.00	2,100.00	6,595.30	4,561.50	5,356.50	7,113.30	4,558.80	4,023.50	1,800.00	21,140.66	9,988.00
			Físico	0	8	8	10	8	24	8	10	8	8	8	6
c)	Protocolos en proceso	estudio	Financiero	0.00	0.00	13,039.50	24,073.80	20,814.00	24,834.10	23,865.75	32,769.80	86,179.14	7,497.50	15,426.50	41,563.90
			Físico	32	32	38	44	44	42	42	44	44	44	38	36
d)	Cirugías de explante renal	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	17,570.01	0.00	0.00	0.00	0.00	94,204.55	0.00	215,643.30	96,430.94
			Físico	0	0	0	3	1	0	3	3	2	5	2	3
e)	Cirugías de implante renal	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	59,548.76	0.00	0.00	51,000.00	30,000.00	201,518.69	26,000.00	324,633.60	262,710.56
			Físico	0	0	0	3	1	0	3	3	2	5	2	3
f)	Colocaciones de catéter o fistulas	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	4,379.66	0.00	0.00	1,000.00	3,751.70	14,130.22	5,000.00	8,881.86	35,682.29
			Físico	0	0	0	1	0	0	1	2	3	4	3	10
g)	Nefrectomía	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,306.21
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
h)	Donación de medicamentos de inmunosupresión a pacientes nuevos	tratamiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	112,952.66	7,123.24	0.00	3,600.00	39,186.06	11,211.25	87,935.20	0.00	6,484.33
			Físico	0	0	0	3	1	0	3	3	2	5	2	3
i)	Banco de inmunosupresión	tratamiento	Financiero	0.00	0.00	147,741.37	171,494.94	188,397.06	171,494.94	549,050.62	0.00	226,905.84	0.00	839,703.43	0.00
			Físico	35	35	35	29	30	33	28	29	29	26	29	30
j)	Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	17,884.15	0.00	0.00	8,000.00	9,492.33	5,050.05	1,000.00	44,511.12	14,447.11
			Físico	0	0	0	3	2	0	0	2	1	5	5	2
TOTALES				0.00	0.00	163,590.87	314,638.22	225,070.80	284,886.36	643,629.67	121,998.69	421,337.30	356,403.54	632,337.05	1,336,461.77

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad												Observaciones	
		Mujeres						Hombres							
		0-15	16-30	31-45	46 y más	46 y más	16-30	31-45	46 y más	46 y más					
Guatemala	Guatemala	7	4	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Guatemala	Mixco	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Guatemala	Villa Nueva	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Guatemala	Villa Canales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Guatemala	Amatitlan														
Guatemala	Santa Catarina Pinula														
Guatemala	San José Pinula														
Guatemala	Petapa														
Guatemala	Santa María de Jesús														
Guatemala	San Pedro Sacatepequez														
Guatemala	San Juan Sacatepequez														
Guatemala	Frajanes														
Guatemala	Boca del Monte														
Guatemala	Magdalena Milpas Altas														
Sacatepequez	Sumpango														
Sacatepequez	San Bartolomé Milpas Altas														
Sacatepequez	Alotenango														
Sacatepequez	Antigua Guatemala														
Chimaltenango	Chimaltenango														
Chimaltenango	Patzún														
Chimaltenango	Chimaltenango														
Escuintla	Comalapa														
Escuintla	Tiquisate														
Escuintla	La Gomerá														
Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa														
Escuintla	Nueva Concepción														
San Marcos	Tecunú														
San Marcos	Pajapita														
San Marcos	San Marcos														
San Marcos	San Cristóbal Cuchumatán														
San Marcos	Catarina														
San Marcos	San Marcos														
Jalapa	Jalapa														
Jalapa	San Manuel														
Jalapa	Chaparrón														
Jalapa	Monjas														
Jutiapa	Santa Catarina Mita														
Jutiapa	El Progreso														
Suchitepequez	San José La Máquina														
Suchitepequez	Mazatenango														



Mrs. [Signature]

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	N/A - El programa de Cirugía Integral no contempla renglón de pago de planillas, todos los recursos son utilizados para la atención médica del pacientes únicamente.				
2					
3					
4					

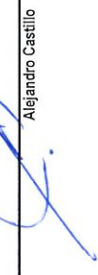
V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN	
No.	Descripción
1	Servicios Médicos y Hospitalarios
2	Medicamentos
3	Material Médico Descartable
4	Estudios, Investigación y Proyectos de Factibilidad
TOTALES	

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Servicios Médicos y Hospitalarios	436,843.11	1,806,900.80
2	Medicamentos	816,893.89	2,265,315.90
3	Material Médico Descartable	29,293.87	127,388.43
4	Estudios, Investigación y Proyectos de Factibilidad	53,430.90	300,749.15
TOTALES		1,336,461.77 Q	4,502,354.28

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contaduría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.


Silvia Reyes


Alejandra Argueta


Alejandro Castillo